



## **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD**

# **0400.12.11. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN (INDICADORES DE GESTIÓN) III CUATRIMESTRE Y CONSOLIDADO VIGENCIA 2011**

**Enero 17 de 2012**



## INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación de gestión, acopia la información de todos los procesos de la Contraloría General de Santiago de Cali, correspondiente al III cuatrimestre y el acumulado de la vigencia 2011 reportados en el formato cuadro de mando, identificado en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad con el código 0400-15-08-08-34, presentando los resultados logrados por cada área y proceso el cual nos permite mediante el seguimiento y la evaluación de nuestros indicadores el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, como también de los objetivos corporativos y por ende de la misión institucional.

### PROCESO GERENCIAL (P1)

#### Subcontraloría

En el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2011, se cumplió a cabalidad con la entrega de los informes, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Orgánicas Nos. 06 del 30 de octubre de 2008 y 003 del 12 de febrero de 2010, proferidas por la Auditoría General de la República, se presentaron cinco (03) informes a la Auditoría General de la República, correspondientes al Formato 20.1 del bimestre (septiembre-octubre 2011), informe sobre fiducias, y el informe de contratación por emergencia invernal a través de la SIA, antiguo "SIREL", los cuales fueron rendidos oportunamente, previo seguimiento y control de la información de cada uno de los formatos. La rendición se incrementó en dos informes debido a nueva exigencia de la AGR.

El comportamiento y su tendencia frente a la rendición del cuatrimestre anterior se mantuvieron constantes, cumpliéndose con la meta estipulada.

Durante este cuatrimestre, se recibieron seis (06) Grados de Consulta de la Dirección de Responsabilidad Fiscal, los cuales se resolvieron en su totalidad. Así mismo se resolvieron los dos (2) grados de consulta que por termino de ley habían quedado pendientes en el cuatrimestre mayo-agosto de 2011.

Frente a la rendición del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2010 hubo una disminución de grados de consulta recibidos, de la Dirección de Responsabilidad Fiscal. Sin embargo frente al número de grados de consulta resueltos, de acuerdo a los allegados, el promedio es constante, si se tiene en cuenta los términos de ley. Teniendo en consideración que en la formula y

**Claridad debida • Calidad de vida!**



cálculo del indicador para la vigencia 2011, no se reflejó en los dos primeros cuatrimestres los grados de consulta que quedaban pendientes por resolver, se hizo necesario ajustar la fórmula en este cuadro de mando, lo cual nos permite determinar que la meta establecida se cumplió.

En este orden, tenemos que durante el primer cuatrimestre de 2011, se recibieron 14, se fallaron 12. En el segundo cuatrimestre se recibieron 13 y se fallaron 14 y en el tercer cuatrimestre se recibieron 6 y se fallaron 7.

En la vigencia 2011, se recibieron treinta y tres (33) Grados de Consulta, siendo este un indicador que se avalúa en forma acumulativa; por lo tanto la meta se cumplió y se mantuvo estable.

### **Secretaría General**

En el tercer cuatrimestre se recibió un total de 1011 correspondencias, entre correspondencia interna y externa, la cual fue direccionada en su totalidad, cumpliéndose la meta establecida. El comportamiento de este indicador fue paralelo al del tercer cuatrimestre de la vigencia 2010. La tendencia es sostener el mismo dando trámite al total de la correspondencia interna y externa, facilitando la comunicación e interacción entre la entidad y los clientes internos como externos. Para la vigencia del 2011 se recibieron 12.625 correspondencias por ventanilla única.

En este cuatrimestre se socializaron y publicaron once documentos que género el SGC, cumpliéndose con la meta establecida. El comportamiento del indicador muestra que fue paralelo con el tercer cuatrimestre de la vigencia 2010. La tendencia es a mantenerse constante y lograr el control y mantenimiento del SGC. Para la vigencia del 2011 se socializaron 88 documentos del SGC.

En este período de rendición como resultado de la visita de seguimiento y asesoría a las Tablas de Retención Documental TRD se consideró necesario ajustar el 100% de las mismas, previa aprobación del comité de archivo. El comportamiento de este indicador es positivo ya que se cumplió con lo solicitado, permitiendo establecer control y organización en la producción y manejo de la documentación de cada proceso. Para la vigencia del 2011 se realizaron 18 ajustes a las TRD, la tendencia con respecto al 2010 refleja el mejoramiento continuo en la producción documental.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



En este periodo no se recibieron transferencias ya que de acuerdo al Plan Anual Administrativo PAA y su respectivo cronograma en los cuatrimestres anteriores se recibieron y organizaron en su totalidad.

Para la vigencia 2011 se recibieron 18 transferencias documentales y fueron organizadas en su totalidad, presentando una tendencia constante.

En este periodo se realizaron las 9 visitas de asesoría y seguimiento pendientes. El comportamiento de este indicador es similar al cuatrimestre anterior, con la tendencia de sostener la meta realizando las visitas de asesoría y seguimiento a las 18 áreas de la entidad. En la vigencia 2011 se realizaron 18 visitas de asesoría a las áreas de la entidad.

Actividad que en este cuatrimestre fue atendida en su totalidad cumpliendo la meta propuesta. El comportamiento fue paralelo al del periodo pasado conservando la tendencia positiva.

Para la vigencia del 2011 se recibieron 519 solicitudes de servicio de vehículo las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Las autenticaciones se realizaron en el 100%, lo que hace que se cumpla con lo establecido en la meta, presentándose un comportamiento paralelo con respecto al tercer cuatrimestre del 2010. Para la vigencia 2011 se requirieron 3416 autenticaciones las cuales fueron atendidas en su totalidad. La tendencia de éste indicador es positiva debido a la importancia de la garantía, existencia y autenticidad de las actuaciones de la entidad.

En este periodo no se realizaron notificaciones. En la vigencia 2011 se notificaron 13 resoluciones. El comportamiento es decreciente con respecto a la vigencia anterior, habiéndose realizado 8 notificaciones.

### **Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario.**

Se atendieron los requerimientos recibidos en este cuatrimestre cumpliendo a cabalidad con la meta, se recibieron tres (3) de las áreas de la entidad, dando aplicación al procedimiento disciplinario que ordena la Ley 734 de 2002. Comportamiento que es paralelo al tercer cuatrimestre de 2010.

El Proceso Gerencial a través de esta actividad garantiza que los requerimientos recibidos para la investigación del comportamiento de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, se adelanten

**Claridad debida • Calidad de vida!**



respetándoles el debido proceso, con la tendencia a no infringir la ley disciplinaria. Para la vigencia del 2011 se recibieron 17 requerimientos los cuales fueron atendidos en su totalidad.

En el tercer cuatrimestre se recibieron tres (3) requerimientos a los cuales se les inició Indagación Preliminar atendiendo lo dispuesto en el Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, mostrando y generando una gestión inmediata cumpliendo con la meta estipulada. Comportamiento paralelo a la meta del tercer cuatrimestre del 2010, la tendencia en esta etapa es identificar el hecho o autor de la falta. Para la vigencia del 2011 se abrieron 17 indagaciones preliminares a las cuales se les atendió de acuerdo a lo estipulado en la norma frente al debido proceso y derecho a la defensa.

En el tercer cuatrimestre y previo análisis de los hechos, ninguno de los requerimientos recibidos se encuentran definidos para iniciar investigación disciplinaria como lo prevé el Art. 152 de Ley 734 de 2002. Comportamiento paralelo con el tercer cuatrimestre del 2010. La tendencia de este indicador es a disminuir las infracciones a la norma disciplinaria. Para la vigencia del 2011 se inició una investigación disciplinaria la cual fue archivada.

### **Oficina Asesora Jurídica.**

Durante este cuatrimestre se recibieron seis (06) expedientes atendiéndose en su totalidad, cumpliendo con la meta estipulada.

Teniendo en consideración que en la fórmula y cálculo del indicador para la vigencia 2011, no se reflejó en los dos (2) primeros cuatrimestres los grados de consulta que quedaban pendientes por resolver, se hizo necesario ajustar la fórmula en este cuadro de mando lo cual nos permite establecer que se cumplió con la meta fijada.

En este orden, tenemos que durante el primer cuatrimestre del 2011, se recibieron 14, se atendieron o resolvieron 12. En el segundo cuatrimestre se recibieron 13 y se atendieron 14 y en el tercer cuatrimestre se recibieron 6 y se resolvieron 7. La tendencia es constante en comparación con el cuatrimestre septiembre - diciembre del año 2010.

En el año 2011, se recibieron treinta y tres (33) expedientes y se resolvieron o atendieron un total de treinta y dos (32) expedientes, siendo este un

**Claridad debida • Calidad de vida!**



indicador evaluado de forma acumulativa. Por tanto la meta se cumplió y se mantuvo estable.

Durante este cuatrimestre se recibieron dos (2) Recursos de Apelación, los que fueron atendidos en su totalidad, correspondientes al 33.33% de cumplimiento del porcentaje de la meta fijada para el periodo. Su comportamiento es constante en comparación con el tercer cuatrimestre del 2010, manteniendo la tendencia de atención oportuna y en términos de ley. Para la vigencia del 2011 se recibieron 19 recursos de apelación a los cuales se le dio el trámite correspondiente.

Se atendieron los ciento veintinueve (129) requerimientos recibidos que corresponde al 100% cumpliendo con la meta fijada. Comportamiento paralelo en comparación con el tercer cuatrimestre del 2010, con una tendencia constante en la atención. Para la vigencia 2011 se recibieron 281 requerimientos y se les dio trámite en su totalidad.

Durante el cuatrimestre se atendieron 43 actuaciones judiciales y 2 extrajudiciales allegadas cumpliendo con la meta fijada para el periodo. Comportamiento que comparado con el tercer cuatrimestre del 2010 se mantuvo paralelo, con una tendencia a mantener atención oportuna y en términos de ley. Para la vigencia 2011 se recibieron 77 solicitudes de actuación judicial y extrajudicial dándole el trámite total ajustado a la normatividad.

Se revisaron diez y nueve (19) Actos Administrativos, y treinta y cinco (35) Minutas de Contratos y convenios durante el cuatrimestre que nos ocupa. Cumpliendo con la meta fijada, comportamiento que comparado con el tercer cuatrimestre del 2010 fue paralelo, con una tendencia constante al igual que el periodo anterior. Para la vigencia 2011 se solicitaron para la revisión 158 documentos entre proyectos de actos administrativos, minutas y contratos a los cuales se dio el trámite.

### **Oficina de Comunicaciones.**

Se encuestaron 40 funcionarios equivalente al 22% del total, cada encuesta contenía 10 preguntas para un total de 400 respuestas, obteniendo un promedio en éstas de 4.22. Durante el periodo 2008-2011 se aplicaron 205 encuestas cuya calificación en promedio fue de cuatro sobre cinco puntos. La tendencia de la medición muestra un crecimiento positivo de comunicación interna.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



La medición alcanzo un promedio de 4.59 en el 2011, superando la meta fijada en 4 puntos.

El Concejo calificó la entidad con 4.72 y la comunidad en general con 4.55, los Sujetos de Control no calificaron numéricamente sino con una valoración en términos cualitativos de satisfactorio.

En este cuatrimestre, en el proceso gerencial no se implementaron acciones de mejora y correctivas. En comparación con la vigencia anterior el comportamiento es paralelo. Para la vigencia del 2011 no se presentaron acciones de mejora, se implementó y suscribió una acción de mejora de la auditoría del Icontec.

### **PROCESO PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD. (P2)**

En este cuatrimestre este proceso prestó ocho servicios de asesoramiento a diferentes áreas de la entidad. Asesoramiento a las Direcciones Técnicas ante el Sector Salud, Sector Físico y Recursos Naturales en la Formulación del PGA 2012 y a la Oficina de Control Fiscal Participativo, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, Secretaría General y la Oficina de Informática en la elaboración del Plan Anual Administrativo vigencia 2012, y a la Oficina de Auditoría y Control Interno en la identificación del Mapa de Riesgos.

Este indicador comparado con el cuatrimestre anterior es constante toda vez que se logran resultados similares.

En la vigencia 2011 se prestaron 34 asesorías en los diferentes temas relacionados con ésta Oficina, cumpliendo así con la meta establecida para el año en un 100%. Comparado con la vigencia 2010 donde se prestaron 27 asesorías la tendencia del indicador de un año a otro es creciente.

Se actualizaron los siguientes Documentos del SGC:

Según Acta N° 0400.01.08.11.07 del 26 de septiembre: del P2 (2) del P3 (2), para un total de 4 documentos, según Acta N° 0400.01.08.11.08 del 22 de noviembre: del P1 (1) del P2 (3), para un total de 4 documentos. En Acta N° 0400.01.08.11.09 del 23 de diciembre: del P1 (2) del P2 (3) del P7 (1) para un total de seis documentos, para un gran total en el cuatrimestre de catorce (14) documentos actualizados del sistema.

Se dio cumplimiento a la meta establecida de actualizar los documentos solicitados y analizados. Comparando los resultados con el cuatrimestre anterior su tendencia fue decreciente, toda vez que se actualizaron un número menor de documentos del SGC que se requerían.

En la vigencia 2011 se actualizaron un total de 84 documentos. Comparado con el año anterior en el cual se ajustaron 106 se constata una disminución en los ajustes del sistema toda vez que hay una madurez del sistema, logrando garantizar un cabal cumplimiento de las Normas.

En este cuatrimestre se emitieron los siguientes Informes:

- Informe al culminar la Gestión según la ley 951/2004.
- Informe del cuatrienio 2008-2011.
- Informe de autoevaluación de la gestión del II cuatrimestre del 2011.
- Informe de Gestión Interna con corte a 31 de octubre de 2011.
- Coordinó la elaboración y consolidación del Plan de Acción de la Contraloría en la vigencia 2012.

Cumpliendo así en un 100% con el PAA de la vigencia.

En el año 2011 se emitieron 12 planes e informes con una tendencia creciente, ya que en el 2010 se emitieron ocho, esto en razón a que se rindieron más informes por la culminación del período de la Sra. Contralora.

En este período de rendición se diseñaron las siguientes metodologías:

- Elaboración del PGA 2012.
- Elaboración del PAA 2012.
- Informe de Gestión Interna 2011.
- Informe Cierre Fiscal 2011 del Municipio Santiago de Cali.
- Informe Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro vigencia 2011.
- Metodología para la presentación del Informe de Gestión al Culminar la Gestión.
- Metodología para la presentación de la planeación de los Informes Macro vigencia 2012.

Se incluye la metodología Insumos para la Revisión por la Dirección que se omitió en la rendición del segundo cuatrimestre.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Comparado con el cuatrimestre anterior como también con la vigencia 2010 la tendencia es creciente ya que en esta vigencia se emitieron más metodologías en razón a la culminación del período de la Señora Contralora.

En la vigencia 2011 se emitieron diez metodologías duplicando así la meta estipulada para este año por lo expuesto anteriormente.

En la vigencia 2011 este proceso suscribió una acción de mejora producto de la auditoría del Icontec con todos los demás procesos de la entidad, respecto a Fortalecer la Administración de Riesgos en todos sus elementos, la cual quedó cerrada con la capacitación y la emisión del nuevo mapa de riesgos de la entidad. Es de anotar que en el mes de enero de este año se cerró una acción de mejora de la vigencia 2010.

Comparado la vigencia actual con la anterior se nota una mejora en el sistema puesto que en el año anterior se suscribieron dos acciones de mejora y este año una.

En la presente vigencia se suscribieron dos acciones correctivas dentro del proceso con el fin de continuar con el mejoramiento del sistema cumpliendo así con la meta y el mejoramiento dentro del proceso.

### **PROCESO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO (P3)**

En esta vigencia se capacitaron 60 estudiantes en control social quienes asistieron durante todo el proceso; de los cuales 40 se presentaron el día de la evaluación. De los 40 estudiantes que asistieron todos aprobaron la evaluación, cumpliendo así con la meta estipulada.

No se evalúa con la vigencia anterior pues los criterios de evaluación del indicador cambiaron.

En cuanto al indicador referente a los consolidados de las encuestas de satisfacción de capacitación fue positivo al obtener una calificación promedio entre las 5 capacitaciones realizadas de "4.60" en un rango de valoración de 1 a 5.

Al compararlo con la vigencia 2010 donde se obtuvo una calificación promedio 4.76 se encuentra un leve descenso, que no afecta el indicador pues se encuentran en un grado alto de satisfacción de la comunidad frente a las capacitaciones realizadas.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Con respecto al indicador relacionado con los requerimientos trasladados a las direcciones técnicas, en este periodo de rendición se trasladaron 72 requerimientos de 231 recibidos. Cabe señalar que este indicador es decreciente. Se observa que en este cuatrimestre se superó la meta establecida en 1.16%, sin embargo el % acumulado para el año fue de 25.3%. Este indicador comparado con el comportamiento del mismo en la vigencia 2010 muestra un leve aumento al pasar de 24.41% a 25.3%.

El indicador denominado Requerimientos efectivamente cerrados por la OCFP en el SIPAC, se evidencia el correcto diligenciamiento y cierre oportuno de los 180 requerimientos atendidos por la oficina, cumpliéndose con la meta establecida y continua su tendencia positiva al compararse con el mismo periodo de la vigencia 2010.

En el indicador Satisfacción del Cliente Comunidad General, la calificación promedio de la comunidad fue de 4.39 en un rango de valorización de 1 a 5 y con una meta de 3 a 5, clasificándolo en un nivel alto de satisfacción.

Al compararlos con la vigencia anterior donde se obtuvo una calificación de 4.55, se evidencia un leve descenso que no afecta el indicador al permanecer en un nivel alto de satisfacción en una valoración de 1 a 5.

En la vigencia 2011, este proceso suscribió e implementó cuatro (4) acciones de mejoramiento, una (1) producto de la auditoria del Icontec y tres (3) de las auditorias internas.

## **PROCESO AUDITOR (P4)**

### **DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI**

Esta Dirección Técnica para el tercer cuatrimestre, tenía programado 132 días para la realización de tres auditorias las cuales se llevaron a cabo en el tiempo programado, cumpliéndose en un 100% la meta establecida. En la vigencia 2011 se programaron ocho auditorías en 337 días hábiles cumpliéndose en un 100% en el tiempo planeado. Comparando el año 2011, con la vigencia 2010, que fue del 97% vemos un aumento porcentual de 3 puntos, donde se observa un mejoramiento continuo en la utilización de los tiempos planeados en el PGA.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



En el periodo de rendición se recibieron un total de 6 requerimientos y se cerraron 4. En la vigencia 2011, se tenían por cerrar 26 requerimientos y se cerraron 22 (3 son de la vigencia 2010) quedando pendiente cuatro (4) el 640-2011 referente a presuntas irregularidades en la interconexión efectuada con la empresa Alxcel sin suscribir, pendiente de allegar información por parte de Emcali. El 758-2011 y 773-2011 se está pendiente de recibir información por parte de EMCALI y el 776-2011 se encuentra pendiente de visita con interventor para visitar las obras. Al comparar la vigencia 2010 donde se recibieron 26 y se cerraron 23 requerimientos para un cumplimiento del 88,5% con la vigencia 2011 donde se recibieron 23 y se cerraron 19 para un cumplimiento de 83%, se observa un decrecimiento del 5,5% en el cierre de los requerimientos de un año a otro. Es de aclarar que para el 2011 se recibieron 23, cerrándose 19, los otros 3 son del 2010, cerrados en 2011.

Esta Dirección Técnica no solicitó sanción por no rendición de cuenta, en razón a que la entidad sujeta de control, está cumpliendo con lo prescrito en la Resolución emitida para el cumplimiento de la respectiva rendición de la cuenta, de igual manera no solicito sanción por incumplimiento en los planes de mejoramiento.

En cuanto a la efectividad de traslado de hallazgos con incidencia fiscal, esta dirección en este periodo de rendición presentó 2 hallazgos administrativos con incidencia fiscal correspondientes a la AGI Especial a la liquidación de nómina de pensionados, los cuales cumplieron con la lista de chequeo que solicita la dirección operativa de responsabilidad fiscal, comparado con el cuatrimestre anterior, donde se trasladaron 8 hallazgos se nota una disminución del 75%. Comparando la vigencia 2010, se incrementaron un 1100% los hallazgos fiscales, al pasar de 1 a 12 respectivamente.

## **DIRECCION TECNICA ANTE ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

En el cuatrimestre septiembre – diciembre se realizaron 5 AGEI Especiales para las cuales se programaron 259 días, tiempo que fue utilizado en un 100%. Para la vigencia 2011, se programaron 15 auditorías a realizarse en 773 días y se cumplieron en un 100%, de acuerdo al cronograma establecido.

En el mismo periodo durante la vigencia 2010 se programaron 5 AGEI con una programación de 309 días para su ejecución, de los cuales se emplearon 295 días alcanzando un 95.46%, comparados los dos periodos, se observa

**Claridad debida • Calidad de vida!**



que en la vigencia 2011 hubo una mejora en la utilización del tiempo programado del 4.54%.

Comparando la vigencia de 2010 con la de 2011, se observa que en el 2010, se programaron 13 auditorías para realizarlas en 762 días hábiles y se utilizaron 760 días, es decir un porcentaje del 93.2% %, y para la vigencia 2011, se programaron 15 auditorías a ejecutarse en 773 días cumpliéndose en un 100% con el tiempo programado de acuerdo al cronograma establecido, mostrándose una constante en la utilización del tiempo estipulado.

Para este cuatrimestre se han recibido once (11) requerimientos, los cuales se cerraron al 31 de diciembre.

En la vigencia 2011 se recibieron 34 requerimientos y todos fueron cerrados, cumpliéndose con la meta establecida.

Esta Dirección Técnica no solicitó sanción por no rendición de la cuenta, en razón a que las entidades sujetas de control, están cumpliendo con lo prescrito en la Resolución emitida para el cumplimiento de la respectiva rendición, de igual manera no solicito sanción por incumplimiento en los planes de mejoramiento.

En este cuatrimestre, frente a la efectividad de traslados de hallazgos administrativos con incidencia fiscal, esta Dirección Técnica no traslado hallazgos administrativos con incidencia fiscal a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

## **DIRECCION TECNICA ANTE EL SECTOR FÍSICO.**

En este periodo 2011, se realizaron las 5 auditorías restantes de las 14 establecidas en el PGA 2011 y se empleó 223 días de los 225 programados lo que corresponde al 99.11% del tiempo establecido, lo anterior debido a que en la AGEI Especial Evaluación a los Convenios de Asociación se utilizaron dos días menos de lo programado. Los dos días corresponden a la fase de informe, debido a que después de haber sido enviado al despacho regreso a la Dirección técnica antes del tiempo previsto. En este cuatrimestre tanto en el 2010 como en el 2011 se realizaron en cada uno 5 auditorías, no se presentó variación siendo constante el número de auditorías. Respectó al porcentaje promedio de número de días empleados

**Claridad debida • Calidad de vida!**



en este cuatrimestre, el año 2011 presento un aumento de 3.11% con respecto al 2010 pasando de 96% a 99.11%. Lo anterior en razón a que en el 2010 las 5 auditorías emplearon un tiempo menor al programado y en el 2011 solo una empleo un tiempo menor.

En el tercer cuatrimestre del 2011 se recibieron 21 requerimientos de estos se resolvieron 20 con un cumplimiento de 95.2% y se aumentó en un 110% el número de requerimientos recibidos con respecto al 2010 pasando de 10 a 21. Igualmente se aumentó el % de cumplimiento en 15.23 puntos pasando de 80% a 95.2%, lo anterior producto de la emisión de la respuesta dentro del periodo a la mayoría de los requerimientos recibidos.

En el año 2011, se recibieron 80 requerimientos, de los cuales se cerraron 79 con un cumplimiento del 99%, quedando pendiente el Requerimiento (821-2011). Los requerimiento recibidos tienen que ver con actuaciones de las entidades auditadas distribuidos en: Secretaría de Vivienda Social (6), Secretaría de Infraestructura y Valorización (47), Metro Cali (23), EMRU EIC (2), Concejo (1), y el Requerimiento 171-2011 que fue devuelto a Recursos Naturales (1). En esta vigencia se aumentó el número de requerimientos en un 110.5% pasando de 38 en la vigencia 2010 a 80 requerimientos recibidos en la vigencia 2011.

En este año Metrocali S.A., no cumplió con los parámetros establecidos en la resolución de rendición de cuentas al no rendir en forma electrónica algunos formatos correspondientes a la cuenta anual 2010, por lo cual con oficio 1200.08.01.241 del 15 de marzo del 2011 se solicitó proceso sancionatorio.

En este periodo se estableció 1 hallazgo administrativo con incidencia fiscal por valor de \$ 153.526.000 en la AGEI Especial Gestión Contratación-vigencia 2011-METROCALI S.A. En este periodo con respecto al mismo periodo del 2010 se incrementó en un 100% los hallazgos con incidencia Fiscal pasando de 0 a 1, presentando efectividad en el traslado del mismo.

En este cuatrimestre la Dirección técnica ante el Sector Físico realizo una solicitud de sanción a Metrocali S.A por incumplimiento en los planes de mejoramiento evaluados en la AGEI especial a la Operación 2011 con una calificación de 45%.

## **DIRECCION TECNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN**

Para el cuatrimestre septiembre – diciembre se realizaron seis (6) AGEI Especiales para las cuales se programaron 270 días, tiempo utilizado en un 100%. Para la vigencia 2011, se programaron 12 auditorías a realizarse en 667 días y se cumplieron en un 100%, de acuerdo al cronograma establecido.

En el mismo periodo durante la vigencia 2010 se programaron dos (2) AGEI con una programación de 129 días para su ejecución, cumpliéndose en un 100% el tiempo estipulado. Comparados los dos periodos, se observa que en la vigencia 2011 hubo una mejora en la programación del número de auditorías, pasando de 2 en el 2010 a 6 en el 2011.

Comparando la vigencia 2010 con el 2011, se observa que en el 2010, se programaron 8 auditorías para realizarlas en 597 días hábiles y se utilizaron 546 días es decir un porcentaje del 91.4% %, y para la vigencia 2011, se programaron 12 auditorías que se ejecutaron en 667 días cumpliéndose en un 100% el tiempo programado, mostrándose un incremento tanto en el número de auditorías como en el tiempo utilizado para la realización de las mismas.

En este cuatrimestre se recibieron y cerraron 16 nuevos requerimientos. En la vigencia 2011 se recibieron (56) y a la fecha se han cerrado (38), quedando pendientes por cerrar (18), igualmente se cerraron (12) requerimientos de la vigencia 2010, para un total de (50) requerimientos cerrados en el 2011. Al comparar el año 2010 con el 2011, se observa que en el 2010 se recibieron 64 requerimientos evidenciándose una disminución en los requerimientos recibidos en el 2011, en un 13% y respecto a los contestados disminuyo en un 4%.

Se presentaron cinco (5) incumplimientos por cuentas no rendidas y se solicitó el total de las respectivas sanciones.

No se presentó solicitud de sanción por incumplimiento de los planes de mejoramiento.

Se suscribieron en el 2011 seis (7) acciones de mejora, tres (4) de auditoria interna y tres (3) producto de la auditoria del Icontec, de las cuales se cerraron en el 100 %.

En esta Dirección Técnica suscribió una acción correctiva, en la vigencia 2011.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## **DIRECCION TECNICA ANTE EL SECTOR RECURSOS NATURALES Y ASEO.**

Para el tercer cuatrimestre se programaron tres auditorías a realizarse en 120 días, las que se ejecutaron en 118 días, cumpliéndose éstas en el 98,33% del tiempo programado. Cabe señalar que dos auditorías fueron culminadas un día antes de lo estipulado. Para el cuatrimestre de la vigencia 2010 donde se programaron cuatro auditorías a ejecutarse en 208 días y realizadas en 201 días, cumpliéndose éstas en el 96.6% del tiempo programado. Comparando éstos resultados se observa que en el cuatrimestre del 2011 se cumplió con las auditorias utilizando en promedio 1,7% más en el tiempo programado.

Comparando la vigencia de 2010 con la de 2011, se observa que en la del 2010, se programaron 7 auditorías para realizarlas en 333 días hábiles y se utilizaron 321 días es decir un porcentaje del 96.3% del tiempo programado, y para la vigencia 2011, se programaron 8 auditorías a realizarse en 314 días y se ejecutaron en 310 días, cumpliéndose un 98.7% del tiempo programado, reflejando que los tiempos programados se cumplen en el mejor de los casos en el 96;3%.

En el III cuatrimestre 2011, se recibieron (10) diez requerimientos, de los cuales (7) siete están cerrados y (3) tres se encuentran en ejecución, los Nos 556-11, 766-11 y 488-11. Para el requerimiento No. 645 que viene de la vigencia 2010, a la fecha se encuentra en ejecución pendiente de las acciones del DAGMA. En la vigencia de 2011, se recibieron (25) veinticinco requerimientos de los cuales, veintidós (22) fueron cerrados y tres (3) se encuentran en ejecución. Se presentó un aumento en el 47% de requerimientos recibidos para la vigencia 2011 respecto a la vigencia 2010, y un porcentaje del 47% más, de requerimientos cerrados, lo que determina una mayor participación ciudadana en los procesos ambientales.

Se solicitó sanción por no rendición de información de un bimestre a la entidad Girasol EICE.

No se solicitó sanción por incumplimiento de los planes de mejoramiento.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## **DIRECCION TECNICA ANTE EL SECTOR SALUD**

Para el cuatrimestre septiembre – diciembre se programaron seis (6) auditorías realizándose cinco (5) AGEI Especiales para las cuales se programaron 285 días, utilizando 265 días, es decir un 93%. En el mismo periodo durante la vigencia 2010 se programaron ocho (8) AGEI con una programación de 443 días para su ejecución, cumpliéndose en un 100% el tiempo estipulado, comparados los dos periodos, se observa que en la vigencia 2011 hubo una disminución en la programación del número de auditorías, pasando de 8 en el 2010 a 5 en el 2011, reflejando que los tiempos programados se cumplen en el mejor de los casos en el 93%.

Comparando la vigencia de 2010 con la de 2011, se observa que en el 2010, se programaron 17 auditorías para realizarlas en 945 días hábiles y se utilizó el tiempo en un 100%, y para la vigencia 2011, se programaron 15 auditorías a ejecutarse en 738 días, realizándose 14 utilizándose 718 días, para un cumplimiento del 97% del tiempo programado, cabe señalar que para este último período la disminución en el tiempo programado fue en razón a que la AGEI Especial a la gestión contractual de la Secretaría de Salud, se desarrolló hasta la etapa de ejecución, practica de pruebas; fecha en la cual se trasladaron los papeles de trabajo a la Contraloría General de la República en razón a control excepcional y prevalente que adelantó dicho ente de control.

En el tercer cuatrimestre se recibieron dos (2) requerimientos los cuales fueron cerrados.

De los dos (2) requerimientos pendientes del cuatrimestre anterior se cerró uno (1), quedando pendiente uno (1) por cerrar porque requiere un informe especial debido a los diferentes temas que involucra, se dio respuesta parcial el 6 de enero de 2012, en virtud que en desarrollo de la investigación se detectaron hallazgos lo que implica un trámite adicional, se programa la culminación y entrega de informe para el 30 de enero de 2012.

En la vigencia de 2011, se recibieron doce (12) requerimientos ciudadanos, de los cuales se cerraron 11, para un cumplimiento del 92%.

Durante la vigencia de 2011, se solicitó inicio de diez (10) procesos sancionatorios por no presentación de la rendición de las cuentas en los términos establecidos, según resolución proferida por este ente de control fiscal.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Esta Dirección Técnica no se solicitó sanción por incumplimiento de planes de mejoramiento.

## **PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (P5)**

En el tercer cuatrimestre se decidieron y ejecutoriaron 5 procesos de los 32 procesos de responsabilidad fiscal que se encontraban en trámite, obteniendo un nivel de cumplimiento del 16%. Resultado que permite el cumplimiento de la meta anual, no obstante su resultado.

Durante la vigencia se tramitaron 58 procesos, se decidieron y ejecutoriaron 30, que corresponde al 52%, continúan en trámite 30 para la vigencia 2012, de éstos 5 ya se han decidido y se encuentran en término de ejecutoria. La tendencia del indicador es creciente, ya que comparado con el resultado de 2010 que fue del 41% y del 2009 del 25%, muestra cumplimiento y superación de la muestra propuesta.

En la vigencia se tramitaron 20 indagaciones preliminares, se decidieron 16 y pasaron a la vigencia 2012, 4 indagaciones. En el 100% de las 16 indagaciones se tomó decisión dentro del término legal establecido por la Ley 610 de 2000. El comportamiento se mantiene, comparado con el resultado de la vigencia 2010, que también fue del 100% y creciente respecto del 2009, que fue del 79%. Podemos evidenciar el cumplimiento en el 100% de los términos en la definición de las indagaciones preliminares. La tendencia es estable frente al cumplimiento de la meta.

Del total de procesos tramitados en el 2011, 17 tenían auto de apertura de las vigencias 2006 (4), 2007(6) y 2008 (7), de los cuales se decidieron con archivo 6, todos ejecutoriados; 3 con fallo con responsabilidad fiscal y 2 con fallo sin responsabilidad fiscal, también ejecutoriados, para un total de 11 decididos, que representa el 65%. Quedando 6 vigentes, de los cuales 4 están en etapa de imputación y 2 en trámite. El comportamiento del presente indicador, comparado con la vigencia anterior, es de cumplimiento; y estable frente a la tendencia de cumplimiento de la meta, que es del 60%.

De la vigencia 2010 pasaron 14 procesos, de los cuales, 12 se decidieron y/o ejecutoriaron en los anteriores cuatrimestres. Durante el período que se rinde, se decidieron los 2 restantes, el expediente 045 -10 y 046 -10 con sanción de multa y se remitieron a cobro coactivo para lo de su

**Claridad debida • Calidad de vida!**



competencia, en Octubre 26 y Noviembre 17 de 2011, respectivamente. Desde el periodo anterior se alcanzó y superó la meta propuesta del 80%.

El indicador en este periodo se cumple en el 100%, lo cual refleja una gestión eficiente con relación a la propuesta de mejoramiento que implica el indicador. La tendencia del mismo es procurar resolver las sanciones durante la vigencia en que se inician, lo cual se logró con suficiencia.

Durante la vigencia 2009, la medición se efectuaba bajo otros parámetros lo cual no permite el análisis con relación al parámetro actual; sin embargo, de los informes se establece que durante el 2010 los expedientes que correspondían a periodos anteriores al 2009 se habían resuelto y sólo quedaban en trámite aquellos que se iniciaron en el 2010.

Lo anterior demuestra que la tendencia creciente del indicador, superando la meta propuesta, logró el objetivo de mejoramiento del proceso, depurando en su totalidad los expedientes que venían tramitándose en vigencias anteriores a la fecha de inicio del periodo de la Contralora, lo cual era un objetivo general del área.

Se tramitaron en la vigencia 2011, un total de 70 procesos por un valor de \$32.819.112.176. De acuerdo al parámetro de Posibilidad de Cobro en la Clasificación de Cartera de estos expedientes, se tienen 28 procesos con una cuantía de \$169.846.378. La meta a la que se comprometió el proceso de acuerdo a las estadísticas anteriores, fue alcanzar un recaudo del 20% es decir \$33.969.276, que se cumplió en su 100% por la Dirección.

Este indicador se construyó para el último cuatrimestre del año 2010, con un comportamiento de cumplimiento del 100%, en esa vigencia, superando la meta propuesta.

Se repite la tendencia en el cumplimiento del indicador respecto al año anterior, que tuvo su diferenciación por la vinculación de Compañías Aseguradoras como garantes en dos Fallos con Responsabilidad Fiscal y que una vez ejercido la acción de cobro, se logra su recaudo.

Otra variante que se repite es el cobro persuasivo aplicado para esta vigencia dadas las gestiones de persistencia desplegadas en esta etapa, en la que por novedad en este año se tiene la suscripción de 15 Acuerdos de Pago con resultados positivos que facilitaron el superar igual la meta en el recaudo. En consecuencia, no podemos hablar de una rigidez respecto a este indicador, por cuanto su tendencia en el cumplimiento no es una constante, tiene una

**Claridad debida • Calidad de vida!**



variabilidad respecto a las providencias que se remiten a la Subdirección de Cobro Coactivo, como ha sucedido con algunos de los fallos recibidos tanto en el 2010, como en el 2011, donde se vincula al título ejecutivo como Tercero Civilmente Responsable, compañías aseguradoras. Situación que no es predecible que se repita en cada vigencia, varía respecto a las condiciones del proceso de Responsabilidad Fiscal.

Este indicador tuvo un nivel de cumplimiento del 182% superando la meta fijada por recuperar de \$33.969.276, al recaudar \$61.925.875, que equivale a un 36.45% del valor total de la cartera de los procesos de posible cobro superando en un 16.45% el límite formulado.

En la vigencia 2011, alcanzaron y superaron la etapa de imputación 28 procesos de responsabilidad fiscal, luego de la averiguación de bienes, se identificaron 11 procesos susceptibles para decretarles medidas cautelares y se decretaron medidas en 11 procesos. Cumpliéndose y superando la meta propuesta. El comportamiento de este indicador registra el cumplimiento del 100% de la meta propuesta, que pretende que en todos los procesos susceptibles de aplicación de medida cautelar se realice en la etapa de imputación. La tendencia del indicador es creciente comparada con el resultado de la vigencia 2010, que fue del 73% frente a la meta trazada, que es del 70%.

En el período 2011 se suscribieron 8 acciones de mejora, implementadas y cerradas en su totalidad. El comportamiento del indicador con relación a la vigencias 2010 y 2009 es estable, lográndose en los tres períodos el cumplimiento del 100% de la meta trazada. La tendencia es decreciente, en razón al mejoramiento del proceso.

No se suscribieron acciones correctivas durante la presente vigencia. El comportamiento del indicador con relación a la vigencia anterior y 2009 es de mejora, lográndose en los dos anteriores períodos el cumplimiento del 100% de la meta trazada. La tendencia es decreciente, en razón al mejoramiento del proceso.

## **PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (P6)**

El inventario de los bienes devolutivos y de consumo controlado se realiza dos veces al año, el segundo inventario se realizó en el mes de diciembre, este inventario se encuentra al 100%. El número de bienes disminuyó en 165 elementos debido a que fueron dados de baja por encontrarse en estado

**Claridad debida • Calidad de vida!**



de deterioro. El inventario de bienes devolutivos se viene realizando al 100% de todos los bienes en todas las vigencias.

Para el tercer cuatrimestre se realizaron todas las compras proyectadas, lográndose una ejecución del 84.94%, el 15% faltante corresponde a actividades internas de bienestar social, representados en auxilios educativos, siendo ejecutado el plan de compras en un 100%. Comparado con el año anterior se observa que la ejecución del plan de compras se cumple al 100%, máxime cuando al mismo, se le realizan los ajustes durante la vigencia cuando se requiere.

Se atendieron la totalidad de los requerimientos realizados a la dirección administrativa en este cuatrimestre, que corresponden a 256. Con respecto al periodo anterior se presenta un leve incremento en el número de requerimientos, esto debido a la disponibilidad de bienes de consumo. Este indicador no es acumulable y permanece estable.

Se rindieron 12 cuentas de 12 programadas para el tercer cuatrimestre de 2011, equivalente al 100%, en la misma cantidad que el periodo anterior, las cuales corresponden a los informes de gestión, presupuesto, contabilidad, convenios e inventarios. Estos informes presentan la misma periodicidad. Este indicador no es acumulable y permanece constante.

Del 100% de la cuentas por pagar del tercer cuatrimestre que se recibieron, se cancelaron el 90% y el 10% pendiente corresponde a deducciones de nómina del mes de diciembre; fondo de cesantías, impuestos, estampillas, tasa Pro-deporte, proveedores, las cuales se están cancelando en el transcurso del mes de Enero de 2012. Durante la vigencia se presentó un comportamiento en los pagos que superó el índice establecido, debido a la política de disminuir las cuentas por pagar para la vigencia siguiente.

Comparado con la vigencia anterior, se presenta un mejoramiento del indicador en 11 puntos porcentuales, esto debido a las consideraciones ya mencionadas.

De conformidad con el PAC establecido para la vigencia 2011, para el tercer cuatrimestre se estableció un recaudo de \$1.761 millones, según Resolución 0100.24.01.11.001, posteriormente mediante Resolución 0100.24.01.11.014 se adicionó la suma de \$27 millones. En el periodo se realizó un recaudo de \$3.688 millones, con respecto al presupuesto total de la entidad, este valor representa un 22.52%., para el análisis de este indicador no se presenta

**Claridad debida • Calidad de vida!**



tendencia, ya que las transferencias que realiza la Administración Municipal tienen un monto y se realizan con una periodicidad programada.

El presupuesto de ingresos se ha venido ejecutando en un 100% en la presente vigencia y en las vigencias anteriores.

De acuerdo con el PAC establecido para el tercer cuatrimestre fue de \$5.308 millones, con relación a éste se realizó una ejecución equivalente al 37.12%, con respecto al total del presupuesto.

Durante el último cuatrimestre, se presentó un leve incremento en la ejecución con el fin de cumplir a un 100% la ejecución del presupuesto.

El presupuesto de gastos se ha venido ejecutando en un 100% en la presente vigencia y en las vigencias anteriores.

Durante el tercer cuatrimestre se realizó convenio de pasantías con dos universidades de la ciudad de Cali, las cuales realizan prácticas con cuatro pasantes, quienes generaron un beneficio para la entidad del 83.1%. En valores absolutos \$12.792.000 = (\$15.392.000 - \$2.600.000). Observándose un leve decrecimiento en el beneficio con respecto al periodo anterior en 1.4 puntos porcentuales. Este indicador solo es medible en la vigencia.

Se presenta un beneficio del 83.1% con los convenios suscritos durante el último cuadrimestre del año y un acumulado total en el año del 88.81% de beneficio obtenido. Se observa una leve disminución en 6.4 puntos porcentuales debido a la culminación de algunos de ellos y que durante el último cuadrimestre solo se realizaron cuatro pasantías.

Comparado el resultado total de este indicador en la vigencia 2011 con la vigencia 2010 (92.52%) se observa un decrecimiento en 3.7 puntos porcentuales, esto debido principalmente a que algunos convenios que fueron totalmente gratuitos ya no se tuvieron para la presente vigencia.

De acuerdo al indicador Activos Productivos, éste muestra que del total de activos de la entidad el 96.9% se encuentra en poder de los funcionarios.

Comparado el indicador con el periodo anterior, se observa un fuerte crecimiento en este índice, debido principalmente a la baja de algunos bienes que se encontraban inactivos en el almacén y en estado de deterioro.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Con respecto a la vigencia anterior (88.58%), se puede observar un incremento de 8.32 puntos porcentuales, lo que denota un mejor aprovechamiento de los bienes devolutivos de la entidad.

Durante el tercer cuatrimestre del año, se realizaron 10 solicitudes de mantenimiento correctivo y se atendieron las mismas, para una eficacia del 100%. Se observa un decrecimiento en la cantidad de las mismas con respecto al cuatrimestre anterior (13/13), debido al decrecimiento en los siniestros y necesidades de reparaciones.

En total se atendieron 25 solicitudes de mantenimiento correctivo en la vigencia 2011, que comparados con la cantidad de la vigencia 2010 (13) se observa un crecimiento en casi el doble por este servicio, lo que representa un incremento del 95%. Los mantenimientos correctivos se realizan en un 100% con respecto a las solicitudes, comportamiento igual en todas las vigencias.

Durante el tercer cuatrimestre del año, se realizaron 27 solicitudes de mantenimiento preventivo y se atendieron las mismas, para una eficacia del 100%, frente a 33 del cuatrimestre pasado, observándose una leve disminución. En total se atendieron 91 solicitudes en la vigencia 2011, que comparados con las 79 solicitudes de la vigencia 2010, se puede observar un incremento en 12 solicitudes, que representan un crecimiento del 12.7%. Los mantenimientos preventivos se realizan en un 100% con respecto a las solicitudes, comportamiento igual en todas las vigencias.

Este proceso durante la presente vigencia, suscribió once (11) acciones de mejora producto de la auditoria interna, que fueron implementadas. Comparado con la vigencia 2010 donde se suscribieron doce (12) acciones, se muestra un comportamiento similar, dado que en ambas vigencias se implementaron todas las acciones.

En la vigencia de 2011, se suscribieron e implementaron dos (2) acciones correctivas. En la vigencia 2010 no se suscribieron acciones correctivas.

## **PROCESO DE GESTIÓN HUMANA (P7)**

Durante el tercer cuatrimestre se efectuaron siete (6) capacitaciones de las 19 programadas en la vigencia correspondiente al PIC, mostrándose un cumplimiento igual, comparado con el cuatrimestre anterior donde se realizaron seis (6) capacitaciones.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Durante la vigencia de 2011, se observa una ejecución de las capacitaciones según el PIC, del 84.21%, no obstante el 15.8% pendientes se encuentran contratadas y serán ejecutadas en la vigencia 2012.

En la vigencia 2010 se realizaron las 14 capacitaciones programadas, evidenciándose un incremento en el número de las mismas en cinco en comparación con la vigencia 2011, (36%), todas las capacitaciones se han ejecutado en ambas vigencias, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores.

Adicionalmente, durante el tercer cuatrimestre se efectuaron 14 capacitaciones por fuera del PIC.

En este cuatrimestre rendido, relacionado con el indicador Cubrimiento Programa de Capacitación, se capacitaron 28 funcionarios de los 185 que integran la entidad, para un cubrimiento del 15.14%, comparado con el cuatrimestre anterior donde se capacitaron 34 funcionarios de 185 funcionarios que representa un 18.37%, se observa un leve decrecimiento en 3.23 puntos porcentuales en el cubrimiento del programa de capacitación.

De 185 funcionarios con que cuenta la entidad, 180 de ellos fueron capacitados en algún tema, es decir el 97,29% de cubrimiento de la planta ocupada, en la vigencia 2010 se logró un cubrimiento de 93.1% lo que significa que se incrementó la cobertura en 4.2 puntos porcentuales.

En cuanto al nivel de participación de las capacitaciones que se hacen por parte del PIC, se convocaron 99 funcionarios durante el tercer cuatrimestre, de los cuales asistieron 92 de ellos, es decir, se presentó un 93% de participación. Se observa que hubo un notable crecimiento en la participación de los funcionarios convocados en este último periodo con respecto a los periodos anteriores, 83.74% y 63.80% respectivamente. En la vigencia 2010 se presentó una participación del 91.6% a las convocatorias, lo que indica que hubo un pequeño decrecimiento en este índice, es decir 0.7 puntos porcentuales.

En lo que respecta al Nivel de Cumplimiento de las Evaluaciones del Desempeño Laboral de los Servidores Públicos, se alcanzó el 100% de las evaluaciones de los servidores públicos de carrera que deben evaluarse.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



De los 285 requerimientos recibidos en el cuatrimestre se atendieron 284, lo que representa un cumplimiento del 99,64% dentro de los términos internos fijados.

Comparado con el cuatrimestre anterior, el cual fue de 408 requerimientos el número del nivel de atención de estos disminuyó en 123 con respecto a la presente rendición. En la vigencia 2010 se atendieron el 99% de los requerimientos, comparado con la vigencia 2011 el nivel de atención de los requerimientos internos y externos permanece constante.

En lo relacionado con el indicador de Participantes en Actividades Deportivas, en el tercer cuatrimestre de 2011, la entidad participó en los VIII Juegos Nacionales de Empleados de Control Fiscal 2011, cuya delegación final fue de 117 funcionarios, entre deportistas y delegados, al corte del cuatrimestre se registra la participación de 138 servidores en las actividades deportivas. Se observa un incremento de 2.13 puntos con respecto al cuatrimestre anterior, debido principalmente a que en los dos últimos cuatrimestres se desarrollaron las principales actividades deportivas de la entidad, incluyendo los entrenos en las diferentes modalidades.

De las 478 convocatorias a las diferentes actividades de bienestar social, atendieron 431 de ellas, alcanzando el 90,16% de asistencia. Aquí se observa un incremento en la participación en 4.1 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior y de 17.6 puntos con relación al primer periodo de la vigencia denotando una tendencia de aceptación en las actividades de Bienestar social.

De los 186 servidores públicos de la Entidad 170 han participado en alguna de las actividades de prevención ofrecidas. Se incrementó el nivel de participación con respecto al cuatrimestre anterior en 14.4 puntos porcentuales y de 24.2 puntos con relación al primer periodo de la vigencia denotando una tendencia de aceptación en las actividades de prevención.

En lo que respecta al nivel de satisfacción actividades de bienestar social y de salud ocupacional durante el cuatrimestre se realizó encuesta de satisfacción de las actividades programadas, recibiendo calificación satisfactoria. Este índice de satisfacción permanece constante durante el 2011.

En la vigencia 2010 el nivel de satisfacción fue del 100% por lo que este índice muestra una tendencia constante.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



En este periodo ingresaron 3 personas a la entidad a las que se les realizó la respectiva inducción, para un cumplimiento del 100%. Comparado con el 2010, donde se realizó la inducción al 100% de los funcionarios, observamos que este índice permanece constante

Se realizó la jornada de reinducción a todo el personal vinculado a la Entidad. Comparado con el 2010, donde se realizó la reinducción al 100% de los funcionarios, observamos que este índice permanece constante y es igual al de la vigencia 2010.

Se adelantaron todas las acciones de mejora propuestas por la Auditoría Interna de Calidad.

En la vigencia 2010 se realizaron 15 acciones de mejora, frente a 7 que se suscribieron en la vigencia 2011, observándose una mejora en la presente vigencia.

Se implementó una acción correctiva en la vigencia 2010, no se presentaron acciones correctivas en la presente vigencia.

## **PROCESO INFORMÁTICO (P8)**

Se cumplió con la meta propuesta para este período en las 86 actividades programadas para los proyectos de: Adquisición de tecnología, mantenimiento preventivo, Modernización Página Web, Plan de sensibilización políticas de uso de los bienes informáticos para los funcionarios de la CGSC, Revisión de circuitos eléctricos de las acometidas que suministran energía a los computadores y de las actividades de Administración de la Red.

Se evidencia que el nivel de cumplimiento de este indicador se mantiene estable con respecto al nivel alcanzado en el mismo cuatrimestre de la vigencia anterior.

El nivel de cumplimiento de este indicador se mantiene estable con respecto al nivel alcanzado en la vigencia anterior, en la que se obtuvo un cumplimiento del 100% de la meta esperada, al realizarse para la presente vigencia las 200 actividades programadas.

En lo que respecta al nivel de oportunidad en la prestación del servicio, el insumo para este indicador es la información de la pregunta No. 4 de las

encuestas de satisfacción del cliente interno, tomando como oportuno el servicio calificado entre 4 y 5. Se analizó el resultado de 39 encuestas realizadas a los 8 procesos a quienes se les prestó el servicio en el periodo, obteniéndose un cumplimiento que está acorde con los resultados esperados.

El resultado de este indicador se mantiene estable con respecto al resultado del mismo período de la vigencia anterior.

El nivel de cumplimiento de este indicador, para esta vigencia el cual fue de 24 de 24 se mantiene estable con respecto al nivel alcanzado en la vigencia anterior, en la que se obtuvo un resultado del 100% con respecto a la meta esperada.

Para el indicador nivel de satisfacción del usuario, el insumo para dicho indicador es la información de la pregunta No. 8 de las encuestas de satisfacción del cliente interno, tomando como oportuno el servicio calificado entre 4 y 5. Se analizó el resultado de 39 encuestas que respondieron los 8 procesos a quienes se les prestó servicios en el período. El nivel de satisfacción alcanzado, está acorde con los resultados esperados.

El resultado de este indicador se mantiene estable con respecto al resultado del mismo período de la vigencia anterior.

Teniendo en cuenta el rango de niveles de satisfacción definidos por el área, como aceptables, podemos observar que en esta vigencia se logró mantener un muy buen nivel de satisfacción obteniendo calificaciones en el rango de 4 y 5, por parte de nuestros clientes internos.

Durante la vigencia se suscribió e implementó una (1) acción de mejora consistente en la actualización de los riesgos teniendo en cuenta datos estadísticos, producto de la auditoria del Icontec. Comparado con la vigencia de 2010 es igual al presente, evidenciándose que el SGC se mantiene estable.

En la vigencia 2011, se suscribió e implemento una (1) acción correctiva, la cual se cerró. Este hecho conduce al constante mejoramiento de nuestros procesos.

## **PROCESO DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO (P9).**

Auditorias ejecutadas del PAA. En el mes de diciembre de esta anualidad se terminaron de ejecutar la totalidad de auditorías programadas para este

**Claridad debida • Calidad de vida!**



cuatrimestre (Auditoría interna a los procesos Participación Ciudadana, Auditor, Administrativo y Financiero y Responsabilidad Fiscal), para un total de 5 auditorías de las 12 programadas en el periodo rendido con resultado del 41.7%, para un acumulado del 100% para la vigencia 2011; dando cumplimiento a la meta establecida.

Este indicador presenta un comportamiento idéntico con relación a la vigencia anterior debido a que a diciembre del 2010 presentó un resultado de cumplimiento del 100%.

La tendencia del indicador no cambia, se mantuvo estable; toda vez que se lograron los mismos resultados de la vigencia anterior en cumplimiento de la meta trazada.

Actividades ejecutadas del PAA. Se ejecutaron en el periodo rendido 6.4 de las 22 actividades programadas en el PAA vigencia 2011, lo que representa el 29.1% para un acumulado del 100%. Las actividades llevadas a cabo fueron: Indicadores (0.5), evaluación del CICO (0.5), seguimiento riesgos (0.5), auditorías Participación Ciudadana (0.5), Auditor (0.5), Administrativo y Financiero (0.5), Responsabilidad fiscal (0.5), ; Plan de mejoramiento institucional (0.25) y mejoramiento por procesos (0.66).

Este indicador obtuvo un resultado en el tercer cuatrimestre de 2010 del 36.6%, debido a que en ese periodo se habían programado y ejecutado en el PAA 5.33 actividades; presentando para el periodo evaluado una actividad más. La tendencia del indicador es constante, toda vez que se lograron resultados acumulados del 100% en 2010 y 2011 en el cumplimiento de las metas trazadas y su comportamiento es decreciente, toda vez que en el mismo cuatrimestre de 2010 se obtuvo un resultado del 33.3% para 7.33 actividades, mientras que en 2011 fue del 29.1% para 6.4 actividades. Los resultados parciales de los dos primeros cuatrimestres se ajustaron por reformulación en el cálculo matemático.

En el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, entre septiembre y diciembre de 2011, se llevaron a cabo cuatro (4) auditorías internas donde se incluyeron planes de mejoramiento suscritos por dos (2) de los procesos evaluados, el Auditor P4 y el Administrativo y Financiero P6. Este indicador obtuvo un resultado del 100% conservando su tendencia y comportamiento histórico.

Con relación a la efectividad de las acciones correctivas, a Diciembre 30 de 2011 (segundo semestre), se ejecutaron 12 auditorías donde se suscribieron dos planes de mejoramiento que representa el 16.6%.

Este resultado indica que dos de los nueve procesos suscribieron planes de mejoramiento por acciones correctivas cumpliendo con la meta establecida, ya que se estuvo por debajo del 50% de los procesos que suscriben planes de mejoramiento. Este indicador presenta una tendencia estable con relación a la vigencia 2010 en el cumplimiento de la meta.

En la evaluación realizada a la aplicación del MECI, se estableció en la trazabilidad que los 29 elementos son aplicados por los procesos de acuerdo a su naturaleza. Este resultado es idéntico al del periodo 2010, con tendencia y comportamiento constante por presentar iguales resultados.

A Diciembre 30 de 2011 (segundo semestre) se rindieron dos informes del Plan de Mejoramiento Institucional a la AGR con resultado del 0.5 ( $2/4=0.50$ ) de los 6 informes a rendir en 2011, cumpliendo con la meta del indicador.

El comportamiento del indicador es constante debido a que estos informes son de ley. La tendencia del indicador no cambia, toda vez que se lograron los mismos resultados de la vigencia anterior en cumplimiento de la meta trazada del 100%.

En relación al índice de horas de auditoria por auditor, se emplearon en el periodo evaluado 296 horas auditor y se emplearon 7 auditores internos para un total de 42 horas por auditoría realizada, que sumadas las 496 horas con 41 auditores del primero y segundo cuatrimestre para un acumulado de 792 horas con 48 auditores para un promedio de 17 horas por auditor en la vigencia 2011.

En el tercer cuatrimestre del 2010 se emplearon 28.8 horas auditor, por debajo del registrado para el periodo rendido de 42 horas lo que indica que se utilizó mayor tiempo por parte de los auditores en las auditorías realizadas debido a que se contó con un número muy reducido de auditores en la OCI por incapacidades; sin embargo si comparamos las vigencias 2010 y 2011 en el 2010 se emplearon 22.7 horas auditor, mientras que en la presente vigencia se utilizaron 17 horas, presentando eficiencia en el uso del tiempo con una tendencia a la baja y comportamiento similar en el cumplimiento de la meta de emplear menos de 80 horas en cada auditoría.

Las tres acciones de mejora suscritas producto de la auditoria del Icontec se han llevado a cabo con un cumplimiento del 100%. El comportamiento de este indicador es constante debido a que sus resultados son del 100% en la

**Claridad debida • Calidad de vida!**



implementación de acciones de mejora. La tendencia del indicador no cambia, toda vez que se lograron los mismos resultados de la vigencia anterior en cumplimiento de la meta trazada del 100%.

Al proceso no se le identificaron no conformes en la vigencia 2011. Su tendencia es constante con relación al 2010 donde igualmente no se registraron no conformes y el comportamiento es de cumplimiento de la meta.

## **CONSOLIDADO VIGENCIA 2011**

### **PROCESOS DE DIRECCIÓN**

La Subcontraloría cumplió con la Rendición de Cuentas realizada por la Contraloría General de Santiago de Cali, a nuestros entes de control obteniendo un nivel de cumplimiento del 100%, como también se absolvieron 33 grados de consulta cumpliendo con la meta establecida.

La Dirección Administrativa de Control Disciplinario, recepcionó en la vigencia del año 2011, 17 requerimientos a los cuales se les apertura indagación preliminar, estos fueron atendidos en su totalidad, de conformidad a la norma frente al debido proceso y al derecho a la defensa. Para la vigencia 2011, se inició una investigación disciplinaria, la cual fue archivada.

La Oficina Asesora Jurídica atendió el 100% de los requerimientos recibidos, superando la meta que es del 90%, como también los Grados de consulta se absolvieron en un 96.96%, concluyéndose que en la vigencia 2011, se recibieron 33 grados de consulta y se resolvieron 32, sobrepasando la meta fijada del 90%. Los recursos de apelación allegados, actuaciones judiciales y extrajudiciales atendidas de revisión de proyectos, actos administrativos, minutas y contratos revisados obtuvieron un nivel de cumplimiento del 100%.

La Secretaría General cumplió en un 100% con sus proyectos de control de correspondencia, transferencias documentales y seguimiento y ajustes a las TRD.

La Oficina Asesora de Comunicaciones cumplió con la meta que se había planeado en lograr medir el nivel de satisfacción de la comunicación interna y externa, obteniéndose una calificación de 4.22 y 4.59, evidenciando una imagen positiva de la Contraloría.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



La Oficina Asesora de Planeación cumplió con la realización de todos los proyectos planeados en el PAA, asesorando todas las áreas que requirieron soporte en temas relacionados con la planeación, el SGC y el MECI, se mantuvo el SGC y el MECI, se elaboraron los planes e informes requeridos por los entes de control y se superó el diseño de las metodologías planeadas, obteniendo un nivel superior del 100%, en razón a que en esta vigencia culminó el cuatrienio 2008-2011.

## PROCESOS OPERATIVOS

En la vigencia, a través del proceso de Participación Ciudadana, se capacitaron los estudiantes que se habían programado capacitar, cumpliendo con el 100%. Igualmente durante esta vigencia, se trasladó a las Direcciones Técnicas el 25.3% de los requerimientos atendidos sufriendo un leve aumento comparado con la vigencia 2010 donde se trasladó el 24.41%, atendiendo directamente el 74.7%. Se cerraron el 100% de los requerimientos efectivamente en el SIPAC.

Este proceso cumplió con las actividades promocionales que se habían propuesto, obteniendo una calificación de satisfacción de 4.39%, ubicándose en un nivel alto de satisfacción.

Para la vigencia 2011 en el proceso Auditor se tenían programados 3.380 días hábiles para realizar 72 auditorías, se utilizaron solo 3.355 días, dado que se presentó control excepcional por parte de la CGR a la Secretaria de Salud, donde se adelantaba auditoria especial, ejecutándose 71 auditorías, para un porcentaje de cumplimiento del 99,2%, reflejando que los tiempos programados se cumplen dentro de lo programado.

Cumplieron con el tiempo programado las Direcciones Técnicas de Emcali, Administración Central y Educación. La Dirección Técnica de Físico culminó una auditoría dos días antes de lo programado y Recursos Naturales tres días antes. Comparando los resultados del año 2011 (99,2%) con el 2010 (97%), se observa un mejoramiento porcentual de 2.2 en el cumplimiento de los tiempos planeados por cada Dirección Técnica en sus auditorías.

El número de requerimientos recibidos en el proceso auditor de la oficina de control fiscal participativo fueron 226, de los cuales se cerraron 211. La meta para este indicador es del 80%, es decir de los 230 requerimientos recibidos por el proceso auditor en la vigencia 2011, se cerraron 218

**Claridad debida • Calidad de vida!**



requerimientos que representan un cumplimiento del 94,78%, superando en 15 puntos porcentuales la meta fijada. La única Dirección Técnica que cerró los requerimientos recibidos en el 2011, fue Administración Central al cerrar 34 de 34 requerimientos. La Dirección Técnica con más requerimientos por cerrar sigue siendo educación con 18.

Comparado el resultado del año 2010 el cual fue del 82.2% con el 2011 que fue 95%, se observa un crecimiento de cumplimiento del 12.8 puntos porcentuales, lo cual muestra una tendencia positiva en la respuesta oportuna de los requerimientos.

En el año 2011, se solicitaron 17 sanciones por no rendición de cuentas, para el año 2010, se solicitaron 12, por consiguiente este indicador creció el 42%.

El crecimiento obedece a las sanciones impuestas por la DT de salud, las cuales pasaron de cero (0) en el 2010 a diez (10) en el 2011. La DT ante Educación disminuyó en un 50% las sanciones para el año 2011, al pasar de 10 en el 2010 a 5 en el 2011. La tendencia muestra que los sujetos de control de la dirección técnica ante educación, salud, recursos naturales y físico no están cumpliendo a cabalidad con lo prescrito en la resolución de rendición de cuentas, emitida por este ente control fiscal.

En cuanto al cumplimiento del Plan General de Auditorias, se refleja un comportamiento eficiente al incrementarse en un 12,5% de un año a otro, para el año 2010 se programaron y realizaron 64 auditorías, para el año 2011 se programaron 72 y realizaron 71. En la vigencia rendida la CGR realizó control prevalente y excepcional a la Secretaria de Salud Pública del municipio de Santiago de Cali, entidad a la cual se le adelantaba auditoria especial.

En el año 2011 se detectaron 12 hallazgos con incidencia fiscal trasladados a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal. El aumento fue del 200%, al pasar de 4 hallazgos fiscales en el año 2010 a 12, en la vigencia 2011.

La Dirección técnica ante el Sector Físico realizó en la vigencia una solicitud de sanción a Metrocali S.A por incumplimiento en los planes de mejoramiento evaluados en la AGEI especial a la Operación 2011 con una calificación de 45%.

De acuerdo a lo informado, en esta vigencia, los sujetos de control están cumpliendo con lo estipulado en la Resolución de planes de mejoramiento prescrita por este ente de control, a excepción del caso planteado.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Producto de las auditorías internas, se suscribieron 14 acciones de mejora (se incluyen 7 acciones conjuntas para el proceso, 4 de auditorías internas y 3 de Icontec): La DT con más acciones de mejora en este periodo 2011 según los planes de mejoramientos suscritos, fue Central con cinco (5) y la que registra menor número la DT ante Físico. Todas las acciones de mejora fueron cerradas por cumplimiento de las acciones suscritas.

Al comparar la vigencia 2010 donde se suscribieron y cerraron 14 acciones de mejora con la vigencia 2011 se registran resultados iguales con tendencia constante tanto en el número de acciones como en cumplimiento de la meta del indicador.

En el año 2011 se suscribieron e implementaron 21 acciones correctivas de 21 no conformidades del proceso auditor producto de auditorías internas, y no conformidades entre procesos: DT Salud 8, DT Recursos Naturales 7, DT Educación 1, DT Central 3 y DT Físico 2; la DT ante Emcali no registra acciones correctivas.

Al comparar la vigencia 2010 donde se suscribieron 41 acciones correctivas producto de no conformidades, con la vigencia 2011 donde se suscribieron 21, la diferencia es del 95% de disminución, mostrando un mejoramiento del sistema MECI-CALIDAD con una tendencia positiva.

En la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, durante la vigencia se tramitaron 58 procesos, se decidieron y ejecutoriaron 30, que corresponden al 52%, continúan en trámite 30 procesos pasando a la vigencia 2012, de éstos, 5 se han decidido y se encuentran en términos de ejecutoria. Cumpliéndose y superándose la meta estipulada para el 2011.

Se tramitaron 16 indagaciones preliminares, definidas en su totalidad, dentro del término de Ley. Se evidencia el cumplimiento del trámite de las indagaciones preliminares en un 100%.

En lo que respecta a la depuración de 17 expedientes antiguos, 11 fueron decididos, lo que representa un 65%, cabe señalar que la meta fijada es del 60%, lo que indica que dicha meta fue superada.

Frente a la gestión de procesos administrativos sancionatorios, este indicador se cumplió en un 100%, lo cual refleja una gestión eficiente en razón a que se resolvieron los procesos que venían de vigencias anteriores.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



La meta propuesta de obtener la recuperación del 20%, fue superada al recuperarse el 36.45%, lo que corresponde a \$61.925.875 del valor total de la cartera de los procesos de Posible Cobro, se cumplió en su 100%.

En el grado de implementación de medidas cautelares en los procesos con imputación, en el 2011 alcanzaron y superaron la etapa de imputación 28 procesos de responsabilidad fiscal. El comportamiento registra el cumplimiento del 100% de la meta propuesta, que pretende que en todos los procesos susceptibles de aplicación de medida cautelar, se realice en la etapa de imputación.

Por lo anterior y de acuerdo a los resultados presentados por este proceso, se sugiere la revisión de indicadores y metas, en razón a la superación de las mismas en la vigencia 2011.

## **PROCESOS DE APOYO**

Los bienes devolutivos de la entidad, se encuentran inventariados en un 100%, de acuerdo al último inventario realizado en el mes de diciembre de la presente vigencia.

La ejecución de ingresos y egresos se realizó de acuerdo a la periodicidad programada en el PAC.

Se cumplió con el plan de compras proyectado, lográndose una ejecución del 100%. Se obtuvo beneficios por la suscripción de convenios, se realizaron los mantenimientos correctivos y preventivos solicitados.

Las capacitaciones programadas en el PIC fueron ejecutadas, se realizaron capacitaciones extra PAA. En lo relacionado con el cubrimiento del programa de capacitación, el nivel de participación de las capacitaciones, la evaluación de desempeño, la participación de las actividades deportivas, las actividades de bienestar social, las actividades de prevención y las actividades de salud ocupacional, cumplieron la meta establecida para la vigencia.

El proceso de Informática cumplió en un 100% con todos los requerimientos que los funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali, solicitaron, obteniéndose un nivel de satisfacción y de oportunidad del 100%.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de Auditoría y Control Interno cumplió con los proyectos planteados, como fueron la ejecución de las auditorías internas, se ejecutaron todas las actividades programadas, se suscribió y se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento, se verificó el cumplimiento en la aplicación de los elementos del MECI, se presentaron los informes a rendir, se cumplió la meta establecida en número de horas por auditor en cada una de las auditorías realizadas. Este proceso obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

La Contraloría General de Santiago de Cali logró porcentajes de cumplimiento satisfactorio en todos los proyectos establecidos en su PGA o PAA de la vigencia 2011. Cumplieron con todos los aspectos por mejorar identificados y las no conformidades detectadas en las auditorías internas, en la auditoría interna de calidad y en la auditoría realizada por el Icontec.

## CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS

El Plan Estratégico de la Contraloría General de Santiago de Cali, cuenta con cinco objetivos corporativos alineados con los procesos, cuyo informe presentado por los responsables indica que el desarrollo de las estrategias se ha cumplido como se demuestra a continuación:

### El Objetivo N° 1 Fortalecer el Control Fiscal.

Con respecto al cumplimiento del Plan General de Auditorías, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 99%, ejecutándose 71 auditorías de las 72 establecidas en el PGA, producto de control excepcional emitido por la CGR, orientado este a apoyar el cumplimiento de los fines esenciales del estado mediante el seguimiento y evaluación de la gestión pública del Municipio de Santiago de Cali.

Se incorporaron nuevas metodologías que fortalecieron el proceso auditor, como también se mejoró el procedimiento en la fase de informes.

Igualmente, se creó el comité de calidad de los informes del proceso, el cual ha permitido velar por la aplicación de los objetivos y metodologías, que propendan por un alto nivel de productividad y en general, un óptimo ejercicio de la función fiscalizadora, obligándose a revisar la aplicación de objetivos, metodologías y obtención de óptimos resultados del proceso.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Se realizó auditoria regular a 19 sujetos de control, otorgándole el fenecimiento a 15 de ellos.

Dando cumplimiento a los principios rectores del debido proceso y de la función administrativa contenida en la Constitución Política y en el Código Contencioso Administrativo, la Contraloría implementó la Secretaría Común del proceso de Responsabilidad Fiscal, destinada a dinamizar el procedimiento de notificación y comunicación de las providencias y demás notificaciones que lo requieran.

Esta entidad diseñó y adquirió una serie de herramientas informáticas y tecnológicas como Docunet, Intranet, Página Web, aplicativos para desarrollar de manera sistematizada todos los procesos de la entidad permitiendo elevar su competencia y productividad institucional

Este objetivo tiene un nivel de cumplimiento del 96%.

## **El Objetivo N° 2 Fortalecer la Participación Ciudadana.**

Se lideró el fortalecimiento de los canales y medios de participación ciudadana y de manera especial, los mecanismos de descentralización del ejercicio de control fiscal a través del programa de audiencias ciudadanas.

Se capacitó en el ejercicio de control social a 40 estudiantes de colegios según convenio con la Secretaría de Educación.

Recibió y tramitó requerimientos ciudadanos entre quejas, denuncias, reclamos y derechos de petición que permitieron resolver las inquietudes y necesidades sociales relacionadas con la prestación del servicio público en el Municipio de Santiago de Cali.

Se divulgó a través de la página Web de la Contraloría, los informes y resultados de la Gestión fiscalizadora.

Este objetivo obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



### **Objetivo N° 3 Fortalecer el Sistema de Control Interno.**

El Sistema de Control Interno en la Contraloría General de Santiago de Cali, ha venido presentando año tras año grandes resultados ya que mediante seguimiento a la operatividad del MECI y a la articulación de la norma de calidad mediante auditorías internas las cuales han detectado hallazgos, ha permitido que los procesos suscriban acciones de mejoramiento fortaleciendo el Sistema integrado de gestión.

Es importante resaltar el avance obtenido en la cultura del autocontrol, con la participación activa de los funcionarios de la entidad, logrando una mayor concientización, motivación e interés en la realización de las diferentes actividades encaminadas a la mejora continua del Sistema.

Los diversos seguimientos al cumplimiento del Plan de Acción, no solo permitieron contribuir a lograr un mejor cumplimiento en la realización de las metas, sino también, a la generación de una cultura de autoevaluación, con el fin del cumplimiento de la misión institucional.

Este objetivo obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

### **El Objetivo N° 4 Fortalecer el Bienestar Institucional.**

Se cumplió con las capacitaciones programadas de acuerdo a lo planeado en el PIC, fortaleciendo el conocimiento y las habilidades necesarias para desarrollar las actividades de cada servidor público.

Se cumplió con las metas establecidas en los programas de bienestar social, actividades de prevención y programas de salud ocupacional que conllevaron a mejorar la protección y las condiciones laborales de los servidores públicos, estimulando la actividad deportiva.

Este objetivo corporativo obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

### **El Objetivo N° 5 Desarrollar un proceso de Comunicación Pública.**

En la Contraloría General de Santiago de Cali la comunicación se articuló en un plan de comunicaciones que permitió gestionar la comunicación de manera integral permitiendo el mejoramiento continuo entre las relaciones interpersonales y de la organización.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



En cuanto a la comunicación externa se mantuvo una relación abierta y transparente con la comunidad a través de los medios de comunicación, las publicaciones y el manejo de medios electrónicos.

Este objetivo obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

### CUADRO COMPARATIVO

OBJETIVO	% CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2008	% CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2009	% CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2010	% CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2011
1. Fortalecer el Control Fiscal	91	99%	100%	96%
2. Fortalecer la Participación Ciudadana	99	99%	100%	100%
3. Fortalecer el Sistema de Control Interno	94	95%	100%	100%
4. Fortalecer el Bienestar Institucional	92	97%	100%	100%
5. Desarrollar un Proceso de Comunicación Pública	100	100%	100%	100%
Promedio Cumplimiento Plan Estratégico.	95%	98%	100%	99%

Observando el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos del cuatrienio (2008-2011), se observa que en la Contraloría General de Santiago de Cali, se tiene un alto compromiso frente al cumplimiento de los proyectos planteados en el Plan de Acción. Manteniéndose la entidad en un rango de gestión alta, presentando un resultado similar al de la vigencia 2010, obteniendo en 2010 el 100% de cumplimiento y en el 2011 el 99%, lo que representa un 24.8% de cumplimiento del Plan Estratégico de esta vigencia, que desagregado cada año tiene un valor 0.25. En la vigencia 2008 se obtuvo un cumplimiento de 95% que representa el 23.75%. En la vigencia 2009 se obtuvo un cumplimiento del 98% que representa el 24.5%, en la vigencia 2010 se obtuvo el 100% de cumplimiento que equivale al 25%, en la vigencia 2011 se obtuvo un 99% de cumplimiento equivalente al 24.8%. Para un total de cumplimiento en el cuatrienio del Plan Estratégico del 98%.

Es relevante el compromiso que se tiene año tras año en el cumplimiento de los proyectos planteados para el logro de los objetivos corporativos por todos los procesos de la Contraloría General de Santiago de Cali.

**Claridad debida • Calidad de vida!**

